

321797



P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

cuyo registro se solicita, por veinte años en España, a favor de D<sup>a</sup> PILAR RODRIGUEZ PLAZA, de nacionalidad española, y domiciliada en ANDUJAR (Jaén), Generalísimo, n<sup>o</sup> 16, por:

" APARATO SEÑALIZADOR, LUMINOSO, INDICADOR DEL ESTACIONAMIENTO EN CARRETERA, POR AVERIA, DE VEHICULOS AUTOMOVILES ".

=====

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A.

=====

El presente registro de PATENTE DE INVENCION, que se solicita, tiene por objeto garantizar la fabricación y explotación exclusiva, en todo el Territorio Nacional, de un " APARATO SEÑALIZADOR, LUMINOSO, INDICADOR DEL ESTACIONAMIENTO EN CARRETERA, POR AVERIA, DE VEHICULOS AUTOMOVILES ", tal y como se describe a continuación y queda representado en la hoja de dibujos, que se acompaña.

5

El precitado aparato señalizador, luminoso, indicador del estacionamiento en carretera, por avería, de vehículos automóviles, objeto de la presente PATENTE DE INVENCION,

10

321797

= 2 =.

14 ENE.



15 ofrece características propias tales, en cuanto a su originalidad, construcción, funcionamiento, facilidad de manejo, y utilidad práctica se refiere, que lo hacen de notabilísima aceptación y utilización para los fines a que aquél se halla destinado.

20 Sabido es que el movimiento de vehículos por carretera resulta cada vez más intenso, ya que los miles de dichos vehículos se multiplican constantemente, siendo por ello natural el que se extremen, cada día más, las medidas de seguridad y protección, encaminadas éstas a evitar posibles accidentes en el tráfico rodado.

25 Las averías en ruta obligan a dejar estacionado el vehículo, bien para disponerse a su reparación, ó si ésta no fuera posible, esperar un medio de remolque para que lo traslade al taller. Por ejemplo, un camión de grandes dimensiones, parado en la carretera, representa un serio obstáculo para los restantes vehículos, que transiten por la citada vía.

30 La Convención Internacional de Señalizaciones del Tráfico, ha dispuesto que, en caso de avería de un vehículo, se sitúe una señal de peligro, consistente en un triángulo rojo, 30 metros antes y detrás, respectivamente, del vehículo, indicando que éste se encuentra estacionado en la carretera, a cause de una avería sufrida.

35 Durante el día, la citada señalización es suficiente, pero por el contrario no lo es si el estacionamiento del vehículo, por avería, se produce de noche.

40 La noche, que es buena guadora para los coches en marcha entre sí, pues sus luces los determinan a grandes distancias, y en curvas sin visibilidad se advierten de lejos, sin sorpresa; es en cambio la noche un mal factor para poder distinguir obstáculos inmóviles, situados por sorpresa en la pista,

321797



= 3 =.

y grande y poderoso es un camión parado, la presencia del cual resulta temible para los demás conductores de los vehículos que por la misma transitan.

45 Es fundamental que en tales casos toda precaución de aviso sea poca, y por ello, la peticionaria que suscribe, ha creado, tras largos estudios y ensayos practicados, un aparato señalizador, luminoso, indicador del estacionamiento en carretera, por avería, de vehículos automóviles, aparato  
50 que resulta eficazísimo en su utilización, tanto durante el día como por la noche, y del cual desea obtener el oportuno privilegio de PATENTE DE INVENCION, al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

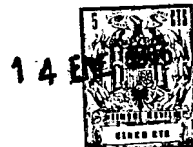
Consiste pues el aparato, referido, en un señalizador - indicador, luminoso, cuya luz es además intermitente.  
55

Dicha luz dibuja por transparencia, en color rojo, el triángulo (ó señal de peligro), en uso actualmente establecido que, situado a 30 metros, anterior y posteriormente, respectivamente, del vehículo estacionado, produce destellos  
60 intermitentes, en intervalos de 3 á 5 segundos. Durante el día, su solo color sobre fondo blanco, lo acusa con mayor penetración que las restantes señales, de peligro, hasta la fecha conocidas.

Una caja (aparato), situada en la parte delantera del camión u otro vehículo, y otra, igual a aquélla en la trasera, constituyen el equipo de señalización que se expone:  
65

En el plano que se acompaña ( de tamaño y forma reglamentarios: 31 x 42 cms. ), se encuentra representado a título de ejemplo, no limitativo, el aparato señalizador, luminoso, indicador del estacionamiento en carretera, por avería, de vehículos automóviles, así como las distintas partes ó elementos que lo componen, no reivindicándose tales representa-  
70

321797



= 4 =.

75 ciones, ya que podrán ser fabricados y construídos a base de otros tipos ó formas, siempre que se presten a ello y conserven la esencialidad del objeto a que nos referimos.

DESCRIPCION :

80 Los elementos y dispositivos accesorios del aparato señalizador, luminoso, indicador del estacionamiento en carretera, por avería, de vehículos automóviles, objeto de la presente PATENTE DE INVENCION, son los siguientes:

85 La caja metálica, formada y dividida en dos cuerpos independientes ( 1 y 1' ). El cuerpo (1) ó caja del aparato, lleva en su interior el triángulo (2), en rojo, recortado sobre superficie opaca, en fondo blanco, y en sus respectivos ángulos los correspondientes discos reflectantes (3), siendo aquél y éstos iluminados por las bombillas ó lámparas (10) que reciben la alimentación de la red del propio vehículo, ó bien por pilas, por medio de un fino conductor eléctrico acorazado (4) , que parte y se arrolla en un rodillo (11) existente en la parte superior del cuerpo (1'), por medio de la manivela (12). Situa-  
90 do a la derecha, en su parte media, aproximadamente, vá el interruptor (5), para el encendido y apagado, respectivamente, del triángulo.- El citado cuerpo (1), va provisto, en su parte inferior-central, de un pié (9), plegable, que gira en el punto (8), y que al ser desplegado sirve de sustentación al conjunto del  
95 cuerpo (1) el cual se apoya sobre soportes de goma (13), al igual que lo hace el pié plegable (9), sobre unas zapatillas, del citado material.- En la parte superior-central del citado cuerpo (1), vá un asa retráctil (7) que, una vez unido dicho  
100 cuerpo al (1') por medio de la cerradura (6), sirve para portar, cómodamente, todo el conjunto del aparato, ó sea los cuerpos (1 y 1').



321797

= 5 =.

La especial configuración ó forma, inclinada, que afecta el cuerpo (1) es tal que, siendo éste de base ancha y parte superior mas estrecha, hace que el triángulo ó señal indicadora de peligro (2), quede con la debida inclinación, establecida por el actual Código de la Circulación.

Un dispositivo intermitente, apaga y enciende, alternativamente, varias pequeñas bombillas ó lámparas, de tal forma que, el triángulo (2), en rojo, pueda ser perceptible, previniendo por tanto, antes de que el poder visual de los focos ó faros en tránsito, lleguen al camión ó vehículo averiado.

El cuerpo (1'), fijo al vehículo, vá provisto en su parte superior de un rodillo ó carrete (11) portador del cable conductor de energía (4), el cual es enrollado ó desenrollado (según los casos), por medio de la manivela (12). El citado cable conductor, acorazado, en su extremo primario, conecta con la red eléctrica del vehículo - ó bien por medio de pilas -, efectuándolo el extremo opuesto con las bombillas ó lámparas, instaladas en el cuerpo (1), para la iluminación del triángulo, en rojo (2) y de los discos reflectantes (3).

Los cuerpos (1 y 1'), independientes, uno de ellos fijo al vehículo, y el otro portador del triángulo, rojo (2), - situados en las partes delantera y trasera, respectivamente, del camión ó vehículo -, forman el conjunto del aparato señalizador, luminoso, a que nos referimos.

Una vez reparada la avería del vehículo, el carrete (11), que lleva el cuerpo (1') es accionado por la manivela (12), enrollando sobre él el cable conductor. Seguidamente, se adaptan los cuerpos (1 y 1'), por medio de los broches (6) y cerradura (6), quedando todo ello protegido y listo para ser utilizado de nuevo.

En la hoja de dibujos, que se acompaña, se ha representado

321797

= 6 =.



135

a título de ejemplo, no limitativo, el aparato señalizador, luminoso, indicador del estacionamiento, en carretera, por avería, de vehículos automóviles, objeto del presente registro, en la forma siguiente:

140

La Figura 1.- Es una representación, en alzado, del cuerpo (1), quedando en ella representados el triángulo, en rojo (2), los discos reflectantes (3), el cable conductor de energía eléctrica (4), el interruptor (5), la cerradura (6), el asa retráctil (7), el punto de giro (8) del pié plegable (9), las bombillas ó lámparas eléctricas (10) y los soportes de goma (13).

145

La Figura 2.- Es una vista, lateral, del conjunto del aparato (yá cerrado), pudiéndose apreciar en la misma, los cuerpos (1 y 1'), el triángulo, en rojo (2), los discos reflectantes (3), el cable conductor (4), el interruptor (5), la cerradura (6), el asa retráctil (7), el punto de giro (8), el pié plegable (9), y el carrete (11).

150

La Figura 3.- Es una vista, en planta, de la parte inferior ó base del cuerpo (1), quedando en ella representados, el punto de giro (8) del pié plegable (9), los soportes de goma (13), y la citada base (14).

155

La Figura 4.- Es una representación, en perspectiva, del aparato, con sus partes ó cuerpos (1 y 1') separados, pudiéndose apreciar en ella, además de los citados cuerpos, el asa retráctil (7), los broches (6'), la cerradura (6), el rodillo (portador del cable conductor) 11, la manivela (12), accionadora de dicho rodillo, y la base del cuerpo (1), (14), así como la parte posterior (15) del referido cuerpo (1).

160

V A R I O S :

Tanto los materiales, formas y disposiciones de los elementos como del conjunto del objeto que constituye la presente PATENTE DE INVENCION, son susceptibles de variación, siempre que



321797



= 8 =.

195 pio vehículo, ó bien por pilas, por medio de un fino conductor eléctrico, acorazado, que parte y se arrolla en un rodillo, existente en la parte superior del otro cuerpo (tapa), por medio de una manivela.

200 2ª.- Aparato señalizador, luminoso, indicador del estacionamiento en carretera, por avería, de vehículos automóviles, según la anterior reivindicación, igualmente caracterizado porque, situado a la derecha, aproximadamente, del cuerpo ó caja, vá el interruptor para el encendido y apagado, respectivamente, del sistema, llevando igualmente en su parte inferior ó  
205 base un pié, plegable, que al ser desplegado sirva de sustentación al conjunto del referido cuerpo, el cual se apoya sobre soportes de goma, al igual que lo hace el pié plegable sobre zapatillas, del mismo material.- En la parte superior-central del referido cuerpo, vá un asa retráctil que, una vez unido, por  
210 medio de la cerradura, al otro (tapa), permite portar todo el conjunto del aparato, ó sea los dos cuerpos del mismo.

3ª.- Aparato señalizador, luminoso, indicador del estacionamiento en carretera, por avería, de vehículos automóviles, según las anteriores reivindicaciones, igualmente caracterizado porque, un dispositivo intermitente apaga y enciende,  
215 alternativamente las lámparas eléctricas, y con ello el triángulo y discos reflectantes (señal de peligro), en intervalos de 3 a 5 segundos.

4ª.- Aparato señalizador, luminoso, indicador del estacionamiento en carretera, por avería, de vehículos automóviles, según las reivindicaciones precedentes, igualmente caracterizado porque, la especial configuración ó forma, inclinada, que afecta el cuerpo principal del aparato, es tal que, siendo éste de base ancha y parte superior mas estrecha, hace que el  
220 triángulo ó señal indicadora de peligro, quede con la debida  
225

321797



= 9 =.

inclinación, establecida ésta por el vigente Código de la Circulación.

230 5ª.- Aparato señalizador, luminoso, indicador del estacionamiento en carretera, por avería, de vehículos automóviles, según las reivindicaciones 1ª a 4ª, del mismo modo caracterizado porque, el cuerpo (tapa de protección del aparato), va provisto, en su parte superior de un rodillo ó carrete, portador del cable conductor de energía, el cual es desenrollado ó enrollado (según los casos), por medio de la manivela.- El citado cable conductor, acorazado, en su extremo primario, conecta con la red eléctrica del vehículo ( ó bien, por medio de pilas), efectuándolo el extremo opuesto con las bombillas ó lámparas, -instaladas en el otro cuerpo, ó sea el de la caja propiamente dicha -, para la iluminación del triángulo, en rojo y discos reflectantes.- Los cuerpos del aparato, independientes, uno de ellos fijo al vehículo, y el otro portador del triángulo, rojo ( situados en las partes delantera y trasera, respectivamente, del camión ó vehículo ), forman el conjunto del aparato señalizador, luminoso, a que nos referimos.- Ambos cuerpos del aparato se adaptan por medio de los broches y cerradura, de que van

235

240

245.

6ª.- " APARATO SEÑALIZADOR, LUMINOSO, INDICADOR DEL ESTACIONAMIENTO EN CARRETERA, POR AVERIA, DE VEHICULOS AUTOMOVILES".

Todo conforme a lo descrito en la precedente Memoria, que consta de nueva hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, representándose a título de ejemplo, no limitativo, en la

250

hoja de dibujos, que se acompaña.

Madrid, 14 de Enero de 1.966.

P. A. EL AGENTE OFICIAL DE LA

PROPIEDAD INDUSTRIAL

HELIODORO POLO

P. P.

Ides: G. Plaza



14 ENE. 1966

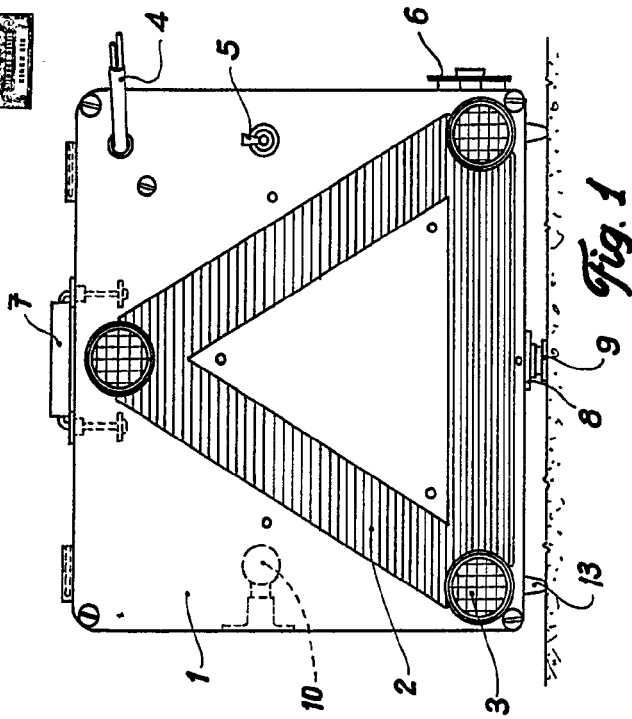


Fig. 1



14 ENE.

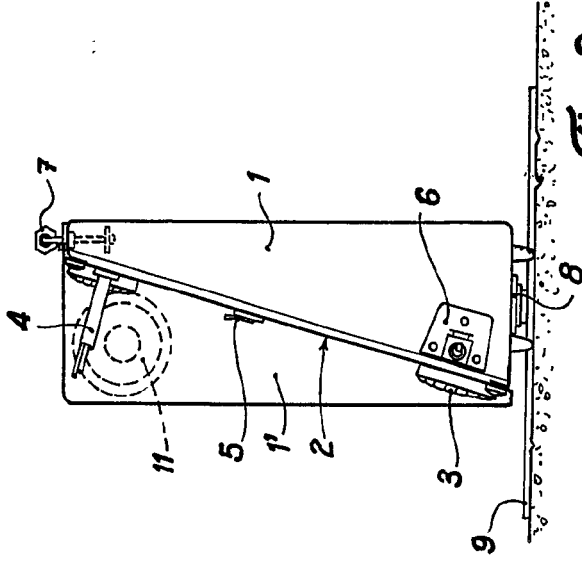


Fig. 2

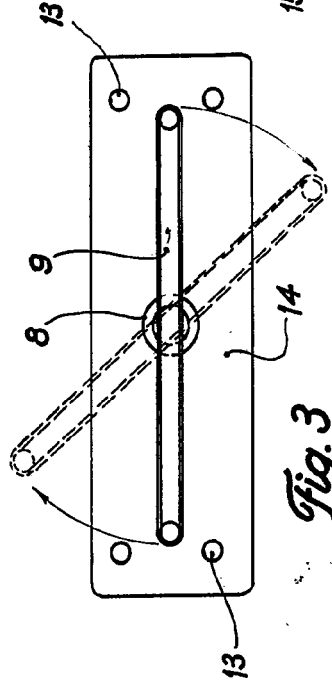


Fig. 3

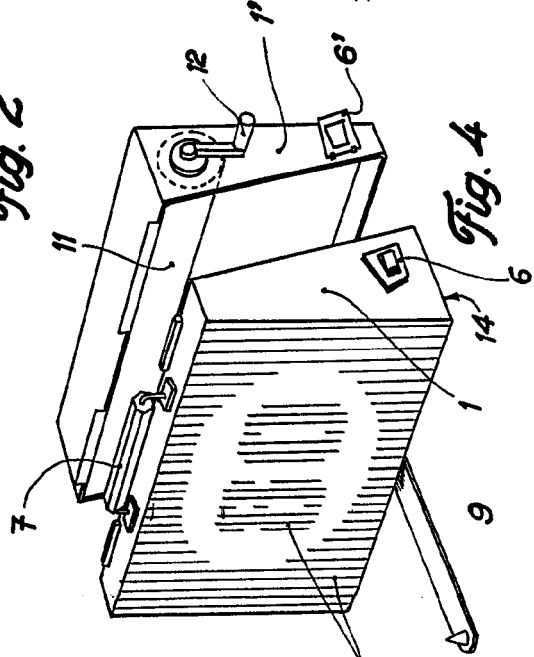


Fig. 4

Madrid, 14 Enero 1.966.  
 HELIODORO POLO  
 P. P. *H. Polo*  
 fdo. G. Plaza

14 ENE. 1966

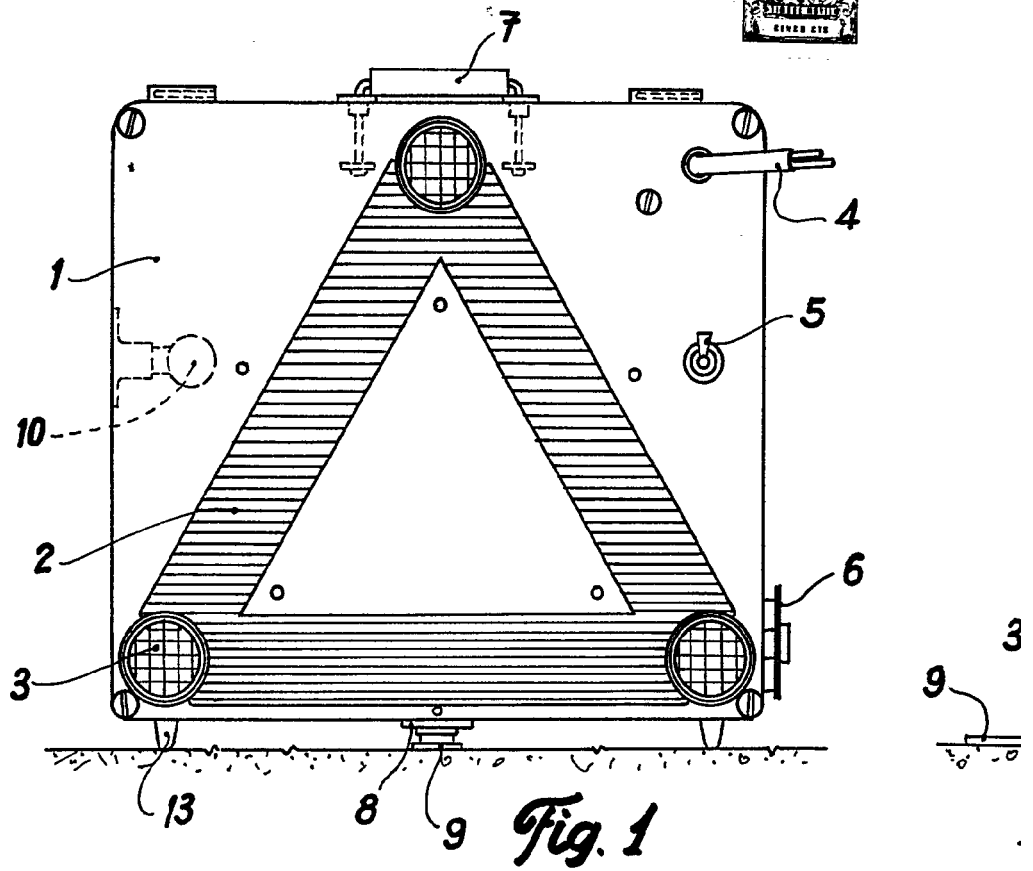


Fig. 1

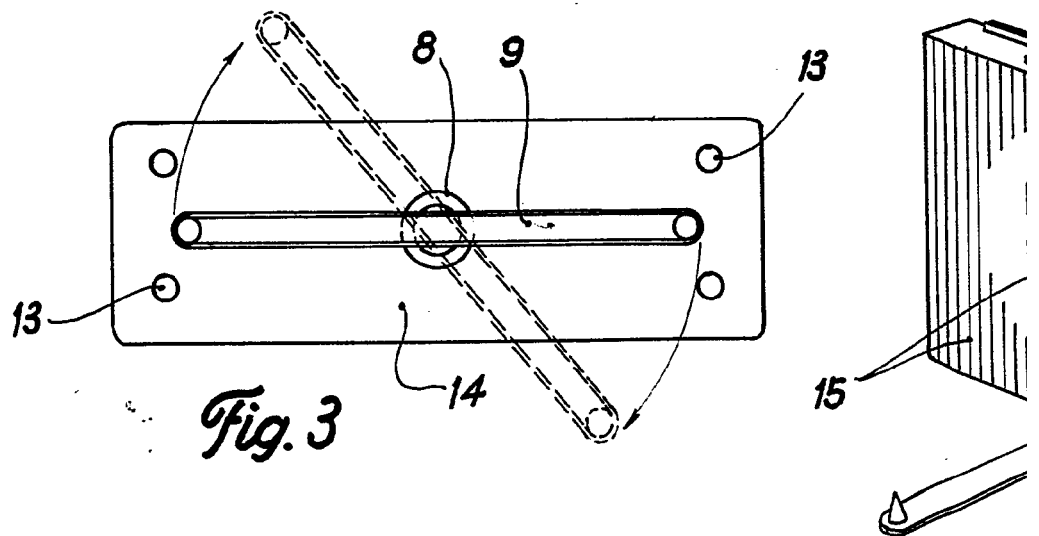


Fig. 3

Escala variable



14 ENE. 1966

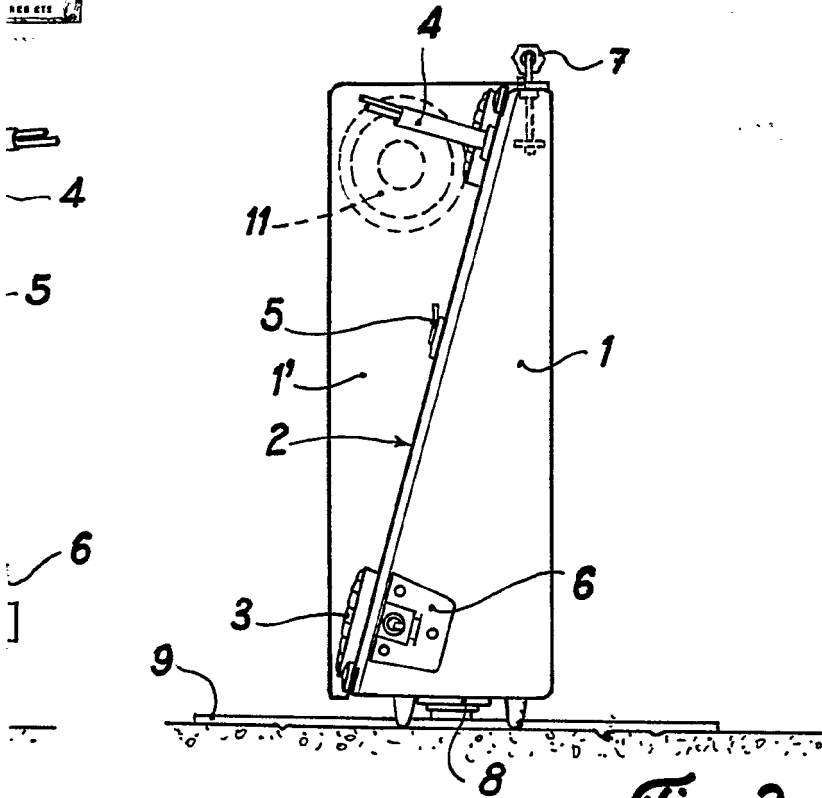


Fig. 2

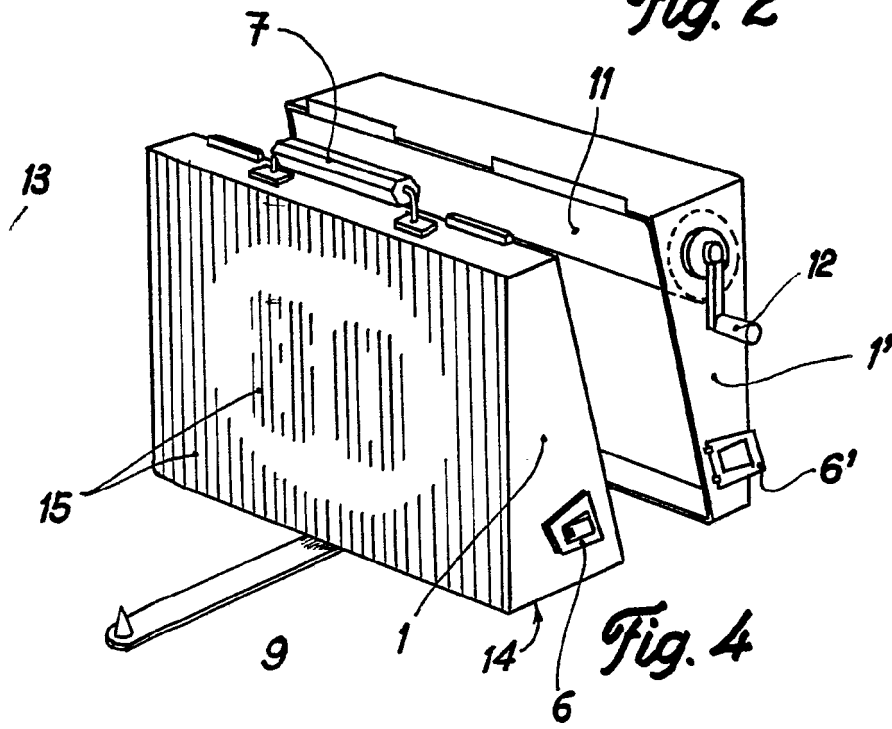


Fig. 4

Madrid, 14 Enero 1.966.

HELIODORO POLO  
P. P.

*Plaza*

fdo: G. Plaza